



Referencia:	2024/00016501X
Procedimiento:	BOLSAS DE TRABAJO
Asunto:	APROBACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

RESOLUCIÓN:

Vistas las Bases de la Convocatoria para la provisión como funcionario/a de carrera, mediante el sistema de selectivo de Concurso-Oposición por el turno libre de 3 plazas de Técnico de Administración General vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A1, correspondiente a las Oferta de Empleo Público de los años 2020 y 2021, publicadas en BOP Nº 224 de 23 de noviembre de 2022 y aprobadas y convocadas por BOE Nº 311 de 28 de diciembre de 2022.

Visto el punto 10 de las Bases de concurso que literalmente transcrito dice:

“Mediante resolución del órgano competente se confeccionará una Bolsa de Trabajo para ocupar plazas de igual categoría a la convocada, cuando se diera alguno de los supuestos del art. 10 del TREBEP para nombramiento de funcionario interino, que estará integrada por los aspirantes que hayan superado todos los ejercicios de la fase de oposición.”

Visto el Listado Definitivo de las calificaciones finales y propuesta de nombramiento como funcionario/a de carrera fijo a los 3 primeros aspirantes que ha superado el proceso selectivo y obtienen las máximas calificaciones de la convocatoria, publicado en la Sede Electrónica: Oferta Pública de Empleo: Convocatorias de Personal y en la Web Municipal, con fecha 15 de febrero de 2024.

En virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2023/007995 de fecha 22-12-2023 y conforme al art. 9 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:



Primero. - Derogar la Bolsa de Trabajo de la categoría de Técnico de Administración General vigente a la fecha de la presente Resolución, resultante de la convocatoria aprobada mediante Decreto nº 4661 de fecha 14 de septiembre de 2017.

Segundo. - **APROBAR la siguiente Bolsa de Técnico de Administración General**, conformada por los aspirantes que han superado todos los ejercicios de la fase de oposición, ordenados de acuerdo a lo establecido en las bases:

Nº ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
1	RANDO	SERRANO	JOSE MARCOS	****725**
2	GONZALEZ	PRIETO	ANA CRISTINA	****244**
3	MORALES	MORALES	PAULA	****952**
4	CASADO	DIAZ	EVA MARIA	****170**
5	GUERRA	PORTILLO	PEDRO	****969**
6	LOPEZ	ROJAS	CRISTINA	****834**

Tercero. - Ordenar su publicación en la página Web municipal a los efectos oportunos.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Personal, Recursos Humanos (RRHH), Formación y Empleo y Régimen Interior de todas las Áreas a Excepción de las Áreas de Policía, Prevención, Extinción de Incendios y Protección Civil, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe (Firmado a los efectos exclusivamente del artículo 3.2 del RD 128/2018 de 16 de marzo).